



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 002

Código Nacional

Hoja 1 PR 043

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	KR 2 10 39	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 2 10 39	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Egipto	3.6. Código Barrio	003105
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	002	3.10. No. de predio	043
3.11. CHIP	AAA0245WEJZ	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	524.6
Frente (ml)	8.0	Área ocupada (m2)	316.0
Fondo (ml)	36.1	Área libre (m2)	208.6

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Residencial	Residencial	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	003105024300000000	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01554709
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	530617000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1,350,000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

No se permitió el acceso al predio

8. LOCALIZACIÓN



9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Recuerdos fotograficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2016-2017
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

Código de identificación	Hoja 1
003105002043	de 5

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	002
Código Nacional		Hoja 2	PR	043

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES

NO DOCUMENTADO

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	José Santos Escobar Rivera			No documentado		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	19280737			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

Fuente: No documentado

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio medianero irregular, sus dimensiones son: frente de 8 m y fondo de 36.10 m, logrando una proporción de 1 a 4.5 veces aproximadamente, con frente sobre la calle 11. Actualmente se encuentra ocupado por dos volúmenes con patio central y traspatio posterior en la esquina sur, conforma un patio central y un traspatio. La fachada consta de dos pisos: el 1ero con zócalo de revoque rústico y pintura, un pequeño vano rectangular de ventana, un acceso vehicular y otro peatonal, cada uno enmarcado con pilastras. El 2 piso consta de 2 vanos con puerta ventana que abre a dos balcones tipo tribuna con marcos de madera. En el costado sur se incrusta una placa conmemorativa con datos históricos del inmueble. El conjunto remata con un alero en tablas de madera con tapajuntas, en regular estado de conservación. No es posible realizar una descripción interna del inmueble ya que no se tuvo acceso. El sistema estructural de muros de carga. Acabado de revoque y pintura. Carpintería metálica y madera. Cubierta a 2 aguas en teja de barro. El estado de conservación no es posible determinarlo, por la comparación de fotografías aéreas se constata que mantiene su tipología original, sin embargo, no es posible determinar los cambios internos que haya tenido. Así mismo, en la fachada se evidencia el cambio de la carpintería original, el cambio de proporciones en el acceso de garaje y la adición de un vano de ventana. Su estado de mantenimiento a nivel de la fachada es bueno.

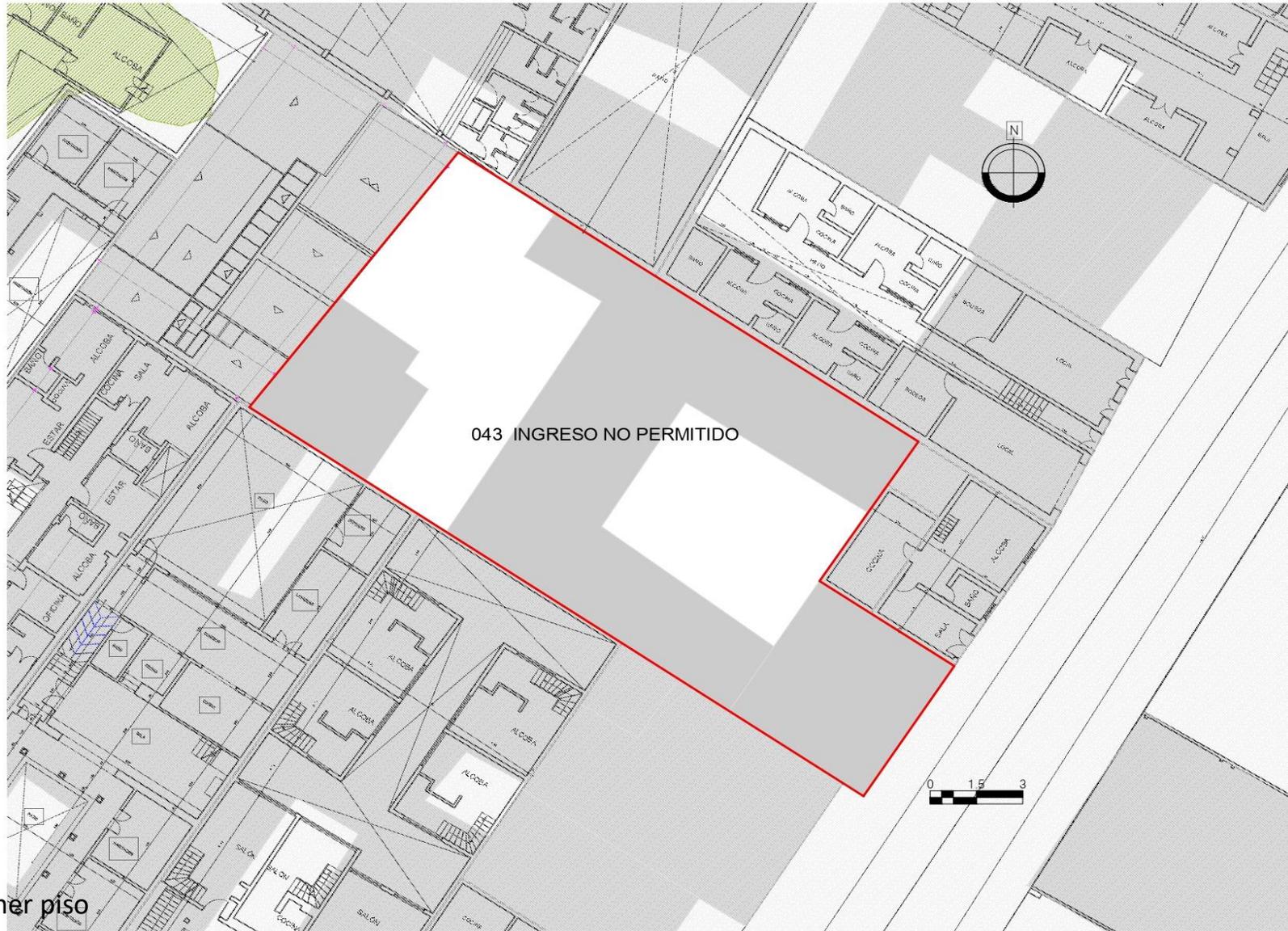
17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble procedente del periodo Republicano, construido a finales del siglo XIX. Es propiedad de José Santos Escobar Rivera. Destinado para uso residencial, actualmente mantiene este uso. No se conoce su diseñador o constructor. Según una placa conmemorativa incrustada en el muro de fachada, la casa fue propiedad del abogado José Raimundo Russi, personaje reconocido en la historia policial de su época. Allí vivió también el escritor bogotano David Guarín, pintor de las costumbres sociales de comienzos del siglo XX. Según las fotografías aéreas de 1936, 1953 y 1976, la ocupación del predio ha tenido modificaciones en el patio posterior, allí se han adicionado y retirado volúmenes de diferentes tamaños. Actualmente se encuentra ocupado por dos volúmenes el 1ero con patio central y en el traspatio en la esquina sur un volumen exento de la casa original. De acuerdo con la división predial se observa que el tramo frontal fue subdividido de la casa generando dos predio el 034 y el 042 hoy los dos están demolidos, En 1990, la corporación La Candelaria informa a Dredsner Bank Hockenheim sobre el estado del inmueble, el cual solo requería de algunas reparaciones menores en la cubierta. Además, se autoriza el incremento del área construida en la parte posterior así como el uso mixto de vivienda y comercio. En 2016, el IDPC autorizó aplicar primeros auxilios mientras se expedía la licencia de construcción, debido a la caída de la cubierta, para lo cual fue necesario adecuar una sobre cubierta provisional en teja de zinc, con el fin de proteger los muros expuestos a la intemperie. Sin embargo, se desconoce de qué se trataba la intervención para la cual se solicita el permiso de primero auxilios. No hay antecedentes de archivo que describan esta solicitud de intervención.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105002043	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)


Planta primer piso

FUENTE:

No documentado



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 002

Código Nacional

Hoja 4 PR 043

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal

Fuente: No documentado



Fachada Oriente

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: Inmueble procedente del periodo Republicano, con un siglo de existencia, en tanto las aerofotografías señalan que ya existía para 1936 posiblemente procedente de finales del siglo XIX. No es posible hacer una valoración en tanto no se tuvo acceso. De acuerdo con las fotografías y la conformación catastral se observa que una parte de la crujía del tramo fronterero de la casa fue subdividida y hoy no existe. Lugo el inmueble hoy no conserva su construcción original íntegra.

Valor estético: Se identifican elementos del repertorio formal del periodo Republicano, representados por la utilización de pilastras y marcos. Los balcones tipo tribuna, alero en tablas de madera con tapajuntas, son de otro momento. Es evidente que la fachada presenta cambios en la proporción del vano de acceso vehicular, así como la adición de una ventana en el primer nivel. La carpintería original fue retirada, esto se evidencia en las diferencias estéticas de cada uno de los vanos. El bien conforma un conjunto de edificaciones con características republicanas que conservan su materialidad y técnicas tradicionales constructivas dentro del perfil de la manzana.

Valor simbólico: Como se mencionó anteriormente, el inmueble fue lugar de residencia de personajes célebres como el abogado José Raimundo Russi, reconocido en la historia policial de su época. Allí vivió también el escritor bogotano David Guarín, pintor de las costumbres sociales de comienzos del siglo XX.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

El inmueble constituye una huella de las transformaciones que en el tiempo han sufrido las viviendas de este sector de la ciudad, de origen espontaneo, al ser un arrabal que fue incorporado al área urbana como parte de la parroquia de Egipto, a finales del siglo XIX.



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2016-2017
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

Código de identificación	Hoja 4
003105002043	de 5

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 11

18,2 ORIENTE



CARRERA 2

18,3 SUR



CALLE 10

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 3

23. OBSERVACIONES:

N.A.